



OFERTA DE BECA DE LA FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PARA LA INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA DE ANDALUCÍA ORIENTAL – ALEJANDRO OTERO -

La Fundación Pública Andaluza para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental – Alejandro Otero- (FIBAO), como entidad del sector público de la Junta de Andalucía, cuyo objeto fundacional es promover y llevar a término la investigación biomédica en su ámbito territorial,

RESUELVE

Convocar una beca de formación en investigación, con dedicación a tiempo parcial, en régimen de concurrencia competitiva, vinculada al Proyecto de investigación titulado **“Estudio multicéntrico, aleatorizado, doble ciego, controlado con placebo, de dosis-respuesta, de YKP3089, como tratamiento añadido en sujetos con crisis de comienzo parcial”**, a desarrollar en el Servicio de Neurología del Hospital Universitario San Cecilio.

Requisitos de los solicitantes: Podrán solicitar esta beca quienes ostenten la titulación de Licenciado/a en Medicina y Cirugía.

Se valorará positivamente:

- Formación específica en tratamiento de la epilepsia.
- Conocimientos sobre gestión de ensayos clínicos

En todo caso, los solicitantes deben poseer la nacionalidad española o ser nacional de un país miembro de la Unión Europea, o extranjero residente en España en el momento de solicitar la Beca.

Carácter de la beca: El seleccionado/a quedará vinculado con una beca de formación a tiempo parcial (20 horas semanales), con la Fundación para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental- Alejandro Otero-, por 12 meses, con posibilidad de prórroga.

Objeto de la beca: Formación en investigación

Cuantía de la beca: El seleccionado/a percibirá una retribución de 1.000,00 euros brutos mensuales. La beca surtirá efecto desde su firma por ambas partes.

Solicitudes: Los candidatos/as deberán presentar su solicitud dentro de los 10 días naturales siguientes a la publicación de la presente convocatoria a la siguiente dirección de correo electrónico: marial.bernier.exts@juntadeandalucia.es indicando en el asunto **“Beca YKP3089”**.

El modelo de solicitud se puede encontrar en:

<http://www.fibao.es/pages/servicios/modelodesolicitudcontratoobecafibao>





La solicitud deberá ir firmada y acompañada del anexo II, firmado también; asimismo se debe enviar el título oficial requerido en la convocatoria (o resguardo de haber pagado las tasas correspondientes para su expedición), el expediente académico y el currículum vitae.

IMPORTANTE: Toda la información que contenga el currículum habrá de ser veraz, ya que el/la candidato/a seleccionado/a finalmente, deberá acreditar dicha información con los originales de certificados, contratos de trabajo, vida laboral, etc.

Criterios de valoración:

- Expediente académico: 20%
- Formación específica en tratamiento de la epilepsia : 25%
- Conocimientos sobre gestión de ensayos Clínicos: 25%
- Entrevista personal: 30%

Dirección postal: Dr. Azpitarte 4, 4ª Planta (Edificio Licinio de la Fuente) 18012 GRANADA. Tif: 958-020182 Fax: 958-020183

Comisión evaluadora:

- Investigador/a principal del proyecto.
- Investigador colaborador del proyecto.
- Responsable de RRHH de FIBAO.

Granada, a 22 de octubre de 2014


FIBAO
FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PARA LA
INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA DE ANDALUCÍA ORIENTAL
C.I.F. G-18374199
Dr. **EL GERENTE** Planta
18012 Granada
C.I.F. G-18374199